Y por su mandado y en su nombre de la dicha Ciudad hizo
presentacion de los dichos mandados a su merced del señor
Don Diego de Sarmiento Caballero del Abito de Santiago
Regidor perpetuo de la dicha Ciudad y de los dichos
Regidores de suso declarados para que los vean y
a su tiempo y cuando convenga los hagan
la dicha Ciudad y los hubieren a lo que pide por
la dicha su comision de que en forma como de derecho
requerio

Y en su merced dijo que en cumplimiento de lo
mandado por su Magestad en la dicha su Real
Provision de comision y en la dicha Real Provision
de que por parte de la dicha Ciudad se ha hecho
presentacion para que en virtud de ella y de los
dichos mandados que por parte de la dicha Ciudad
se han presentado para que en virtud de ellos
y de cada uno de ellos se hagan las elecciones
de Alcaldes ordinarios y Regidores en la dicha
Ciudad y se nombren por la dicha Ciudad
Comisarios a Don Gines Suarez de Figueroa
Luis Antonio Cazeño Roca Capitulares de la dicha
Ciudad para que en virtud de la dicha comision
y de cada una de ellas hagan las dichas elecciones
segun y como en ellas se contiene

Y en cumplimiento de lo mandado por su Magestad
en la dicha su Real Provision de comision y en la
dicha Real Provision de que por parte de la dicha
Ciudad se ha hecho presentacion para que en virtud
de ella y de los dichos mandados que por parte de la
dicha Ciudad se han presentado para que en virtud
de ellos y de cada uno de ellos se hagan las elecciones
de Alcaldes ordinarios y Regidores en la dicha
Ciudad y se nombren por la dicha Ciudad
Comisarios a Don Gines Suarez de Figueroa
Luis Antonio Cazeño Roca Capitulares de la dicha
Ciudad para que en virtud de la dicha comision
y de cada una de ellas hagan las dichas elecciones
segun y como en ellas se contiene

Y en su merced dijo que en cumplimiento de lo
mandado por su Magestad en la dicha su Real
Provision de comision y en la dicha Real Provision
de que por parte de la dicha Ciudad se ha hecho
presentacion para que en virtud de ella y de los
dichos mandados que por parte de la dicha Ciudad
se han presentado para que en virtud de ellos
y de cada uno de ellos se hagan las elecciones
de Alcaldes ordinarios y Regidores en la dicha
Ciudad y se nombren por la dicha Ciudad
Comisarios a Don Gines Suarez de Figueroa
Luis Antonio Cazeño Roca Capitulares de la dicha
Ciudad para que en virtud de la dicha comision
y de cada una de ellas hagan las dichas elecciones
segun y como en ellas se contiene

Y en su merced dijo que en cumplimiento de lo
mandado por su Magestad en la dicha su Real
Provision de comision y en la dicha Real Provision
de que por parte de la dicha Ciudad se ha hecho
presentacion para que en virtud de ella y de los
dichos mandados que por parte de la dicha Ciudad
se han presentado para que en virtud de ellos
y de cada uno de ellos se hagan las elecciones
de Alcaldes ordinarios y Regidores en la dicha
Ciudad y se nombren por la dicha Ciudad
Comisarios a Don Gines Suarez de Figueroa
Luis Antonio Cazeño Roca Capitulares de la dicha
Ciudad para que en virtud de la dicha comision
y de cada una de ellas hagan las dichas elecciones
segun y como en ellas se contiene